

LUIS CAYO PÉREZ BUENO, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DERECHO Y DISCAPACIDAD

“Ponemos nuestra inteligencia jurídica al servicio del ámbito de la discapacidad”

LAURA SÁNCHEZ / MADRID

¿Cuándo nace la Fundación Derecho y Discapacidad y cuáles son sus principales objetivos?

Se creó en 2010, por tanto es relativamente reciente. Es una fundación al servicio de las personas con discapacidad, queremos aportar conocimiento, contribuir a la agitación, en el mejor sentido de la palabra. En ella se aúnan la voluntad de personas destacadas de este ámbito, como Rafael de Lorenzo o José Javier Soto, que son los promotores, que con su esfuerzo personal y con su pasión e inteligencia han ido consiguiendo adhesiones de otras personas relevantes que también sienten esa pasión por la igualdad, por los derechos, la inclusión y que quieren crear conocimiento y tecnología al servicio de que esos derechos sean una realidad.

¿Qué evolución ha tenido la Fundación en estos años?

He de decir que ha habido cierta audacia por nuestra parte, ya que hemos nacido en plena crisis. Somos una fundación prácticamente constituida por amigos y amigas que tienen objetivos compartidos y que no esperamos vivir de las subvenciones públicas, sino que esperamos sustentarnos por nosotros mismos. Nuestra agenda gira en torno a la reflexión sobre los temas del ordenamiento jurídico orientados a la discapacidad, ya que consideramos que esta es una cuestión aún no resuelta en la que todavía existen demasiadas vulneraciones de derechos.

¿Es consciente la empresa privada de que estos derechos han de aplicarse?

Las empresas son parte de la sociedad, no son ni mejores ni peores. En nuestro patronato no hay empresas como tal pero sí destacados dirigentes empresariales que han dado un paso adelante. En estos momentos, nosotros estamos preparando un congreso que se va a celebrar próximamente en Granada sobre la Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y estamos contando con el apoyo de numerosas empresas. Otro ejemplo de colaboración es



Luis Cayo Pérez Bueno, presidente también del CERMI

que Thomson Reuters-Aranzadi nos publica probono nuestro producto estrella: el Informe de Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad, y lo hace desde 2010. Nosotros siempre vemos en la empresa grandes oportunidades.

¿En qué medida pretenden servir de orientación a los legisladores?

La fundación no quiere duplicar, sino que nace para llenar un espacio de apoyo y acompañamiento a lo que ya hay de valioso. Además, en nuestros estatutos se indica que la fundación apoyará aportando nuestro distintivo, inteligencia jurídica, debate y propuestas al servicio de otras entidades como el Cermi o la Fundación ONCE, que ya tienen un importante espacio ganado en el mundo de la incidencia política y de la interlocución en materia de discapacidad. Nosotros ponemos nuestra inteligencia jurídica al servicio de entidades del mundo de la discapacidad, que no siempre tienen tiempo para ahondar en esa carga más reflexiva que, cada vez más, tiene el Derecho. Apoyamos y complementamos sin duplicidades y, por supuesto, sin entrar en competición.

¿Hasta qué punto las personas con discapacidad son conscientes de sus derechos?

Hay un déficit generalizado en esa percepción de ser titulares de Derecho y, por tanto, de accionarles para que cuando haya una vulneración, se actúe. Nosotros tratamos de convencerles de que los primeros interesados en la defensa de sus derechos no son los legisladores, ni el Ministerio Fiscal... son ellos mismos. Han de ser los principales agentes de su defensa. Lo que ocurre es que en el mundo de la discapacidad siempre se nos ha tratado como sujetos dependientes, se nos ha puesto en posición subalterna, como objeto de actitudes caritativas, de benevolencia... Queremos invertir esto y cambiar esta mentalidad. Si he de decir que hemos notado un cambio progresivo y que observamos que la cultura de la denuncia por defensa es cada vez mayor en este colectivo.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones concretas en materia de Derecho que hace la Fundación?

Reconocimiento de los derechos, en dos planos. En primer lugar de los derechos llamados de primera generación, que ni siquiera están ga-

rantizados para las personas con discapacidad: derecho de sufragio, de igualdad, de capacidad jurídica, etc... En segundo lugar, de los derechos de contenido material: económicos, sociales y culturales en los que hay un déficit brutal: rentas, empleo, acceso a bienes y servicios básicos, etc... y que la crisis se ha encargado de deteriorar aún más si cabe.

¿Qué puntos de mejora cree que puede tener el mundo asociativo de la discapacidad en esta materia?

Desde el punto de vista jurídico, lo que ha ocurrido es que las asociaciones de base han ido abandonando un tanto la defensa activa de los derechos para concentrarse en la gestión de servicios. Estas entidades tenían una labor política de defensa pero se han encontrado con la necesidad de gestionar servicios que, en principio, debían ser públicos, pero que ha tenido que asumir la sociedad civil. Gestionar y representar políticamente crea disociaciones y dificultades importantes, y a veces esta situación se ha desequilibrado más hacia la gestión que a la representación política.

¿Cuál es el objetivo del Congreso de Granada?

Será una especie de diagnóstico sobre la aplicación de la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en 2006 y que en entró en vigor en 2008 y cuya aplicación digamos que necesita revisarse. El título del congreso es “De los derechos a los hechos”, porque la aplicación de esta Convención está encontrando fuertes resistencias en muchos países, ya que implica un cambio profundo en instituciones jurídicas que tienen siglos de historia. En España, por ejemplo, la Convención impactaba directamente en 90 leyes fundamentales que tendrían que ser modificadas. Claramente, esto no se puede hacer de la noche a la mañana. Requiere de un gran trabajo no inferior a 10 ó 15 años, pero hay que acometerlo, y la Fundación Derecho y Discapacidad trabajará para ello.

“Los avances se producirán cuando la sociedad esté sensibilizada”

Carlos Álvarez, vicepresidente de la Fundación Derecho y Discapacidad, afirma que en España no estamos en aspectos jurídicos de marco atrasados, “de otro modo no hubiéramos recibido recientemente el premio internacional Delano Roosevelt, considerado como el Nobel de la discapacidad, “de ahí la importancia del Congreso “De los derechos a los hechos”, afirma. “Hay mucho camino por recorrer porque hay un desfase importante que radica en un tratamiento defectuoso de las personas como seres integrales que las perjudica, sean o no discapacitadas, porque se crean pe-

queños nichos que debilitan un enfoque común. Otro aspecto, es la dispersión respecto a las legislaciones autonómicas, que dificulta enormemente esa visión general de la discapacidad. Se va avanzando, pero la sociedad española no tiene claras sus prioridades: en España no hay una definición del estado del bienestar. Y en el mundo de la discapacidad lo importante no son las asociaciones o el derecho, sino la sociedad en general. Los grandes avances se producirán cuando la sociedad en general sea sensible a los derechos que ya tienen reconocidos las personas con discapacidad”.



Carlos Álvarez, vicepresidente de la Fundación

Fichero de Fundaciones



Avda. de América 24, 2ª pta, 1º dcha.
28028 Madrid
Tel.: 91 72 62 700
info@anar.org

Fundación Anar

Nombre completo: Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

Fecha de constitución: 29/10/1992

Nº de registro: 28-0849

Protectorado: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría General Técnica. Protectorado de Fundaciones.

Patronato: Silvia Moroder de León y Castillo, *Presidenta*; Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, *Vicepresidente*; Francisco Galatas Rovira, *Tesorero*; Carlos Martínez-Almeida Morales, *Secretario*.

Equipo Directivo: Benjamín Ballesteros, *Director de Programas*.

Objetivos: En el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica

Actividades: Se enfocan al desarrollo de una serie de programas que se han ido ampliando a lo largo de los años desde sus inicios en 1970, antes de constituirse en fundación. Así el primero de los programas que viene desarrollando lo constituyen los *Hogares Anar*, casas de acogida para niños y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado. En 1994 se abre el *Teléfono Anar de ayuda a Niños y Adolescentes*, una línea de ayuda gratuita, confidencial y que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día durante todos los días del año. Esta línea ofrece de forma inmediata a los menores de edad ayuda psicológica, social y jurídica, cuando estos tienen problemas o se encuentran en situación de riesgo. En 2011 atendió 188.770 llamadas. También desde 1994 estableció el *Teléfono Anar del Adulto y la Familia*, servicio de atención gratuito dirigido a aquellos adultos que necesiten ser orientados en temas relacionados con menores de edad. En 2011 atendió 5.811 llamadas de esta naturaleza. En el año 2007 puso en marcha el *Email Anar*, un recurso de ayuda para niños, jóvenes, padres y profesionales a través de la red. A partir de 2010 estableció el *Teléfono Anar para Casos de Niños Desaparecidos*, número único armonizado de la Unión Europea 116000. A través de él Anar ofrece apoyo emocional a las familias las 24 horas, asesoramiento jurídico y social, ayuda a las denuncias, conexión inmediata con Policía y Guardia Civil, conexión en red con todos los 116000 de Europa, ayuda y pistas a la investigación de casos criminales. En 2011 atendió 4.389 llamadas de este tipo. Finalmente, realiza acciones formativas en colegios e institutos para alumnos, profesores y padres como *Escuela de padres*, *Violencia de género*, *Bullying*, entre otras, y especialmente el proyecto *Buentrato*, pionero en España, dirigido a empoderar a los adolescentes en el uso del buen trato y el rechazo a la violencia. La Fundación Anar ha consolidado su presencia en Latinoamérica, impulsando la apertura, en 1991, de Anar Colombia, en 1994 de Anar Perú y Anar México y en 2013 de Anar Chile, entidades jurídicamente independientes que cuentan con Hogares de Acogida para niños privados de un ambiente familiar. En 1998 se abre en Lima el Teléfono Anar Perú, en el año 2011 comenzó a funcionar el Teléfono Anar México y en el año 2013 comenzó a funcionar el Teléfono Anar Chile. La Fundación está adherida a varias redes: Plataforma de Organización de la Infancia (POI), Plataforma Estatal de Voluntariado (PEV), Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, Asociación Española de Fundraising, Plataforma Internacional de Líneas de Ayuda para Niños y Adolescentes (CHI) y Plataforma Europea de Niños Desaparecidos (MCE). Aparte de su sede central en Madrid, tiene delegaciones en Segovia (Castilla y León) y en Valencia.

Publicaciones: La Fundación realiza informes en que se cuantifican y se analizan las llamadas recibidas en sus líneas de atención así como la resolución de las mismas. El último publicado hasta ahora lleva el título *Informe Teléfono ANAR 2012: Violencia Infantil en España*.

Datos Económicos 2012:

–Ingresos	2.044.073,75 €
	Ingresos públicos 75%
	Ingresos privados 25%
–Gastos	2.016.231,85 €
	Captación de fondos 11%
	Programas 82%
	Administración 7%